



FUNDACIÓN
AMPARO Y JUSTICIA



REPORTE ANUAL 2015

Texto: Andrea de la Cruz
Agencia de Diseño: Espacio Vital
Impresión: Ograma
Fotografías: Fundación Amparo y Justicia

20 REPORTE ANUAL 15

QUIÉNES SOMOS	02
CARTA DEL PRESIDENTE	03
MISIÓN Y VISIÓN	04
NUESTRA HISTORIA	05
DIRECTORIO Y CONSEJEROS	06
EQUIPO DE TRABAJO	07
INTERVENCIÓN DIRECTA	08
MODELO DE INTERVENCIÓN	09
ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	10
TESTIMONIO DE LA FAMILIA CONTRERAS Y CASO RESUELTO	11
LANZAMIENTO DE LIBRO	12
CONVENIO CON CLÍNICA JURÍDICA PUC	13
REDUCIENDO LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA	14
PROYECTO DE LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS	15
CAMPAÑA "NO ME PREGUNTEN MÁS"	16
CAPACITACIÓN EN EL EXTRANJERO	17
V SEMINARIO INTERNACIONAL	18
EXPERTOS INTERNACIONALES	19
DIPLOMADO 2015	20
DIPLOMADO 2016	21
DIFUSIÓN EN CHARLAS Y EXPOSICIONES	22
PRESENTACIONES EN AUSTRALIA	23
BIBLIOTECA VIRTUAL	24
ENTREVISTA A LA GERENTE GENERAL	25

ESTE ES NUESTRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

Queremos invitarlos a revisar nuestro Reporte Anual 2015, donde describimos los principales hitos y logros alcanzados por Fundación Amparo y Justicia en dicho período.

Estas acciones dan cuenta de la labor que realiza nuestra institución desde hace 18 años y del férreo compromiso con la infancia, inspirados por el deseo de aportar a la construcción de un Chile más justo.

Esperamos que este resumen de actividades sea del agrado de todos ustedes y que las temáticas abordadas en él permitan identificar desafíos y oportunidades para seguir mejorando nuestro sistema de justicia.





QUIÉNES SOMOS

RAMÓN SUÁREZ GONZÁLEZ:

“UN DESAFÍO AL QUE TODOS ESTAMOS LLAMADOS”

A dieciocho años de la creación de nuestra Fundación, me es grato saludarles y compartir con ustedes nuestros principales avances institucionales 2015. Estos logros dan cuenta de un quehacer enfocado, fundamentalmente, en brindar apoyo legal, psicológico y social a familias que han sufrido el peor de los dolores, como es perder a un hijo o hija por el delito de violación con homicidio.

Cumpliendo con esta misión, que es nuestra razón de ser, el año pasado litigamos para que el violador y homicida de una adolescente de 16 años, de la Región del Biobío, fuera sancionado por este hecho. Así se consiguió, luego que la justicia dictaminara en su contra, la pena de presidio perpetuo.

Si bien nuestro compromiso ha sido responder de la manera más eficiente posible a la búsqueda de amparo y al clamor de justicia en crímenes como éste, en los últimos nueve años hemos concentrado también nuestros esfuerzos en disminuir el sufrimiento que padecen los niños víctimas de abuso sexual durante su paso por el proceso penal.

Preocupados por el trato indebido y poco compasivo que reciben, hemos impulsado acciones para perfeccionar el sistema, entre las cuales destaca la realización de cinco seminarios internacionales. El último de ellos tuvo lugar en agosto del año pasado y abordó un tema contingente y de vital importancia para el país: las Entrevistas Videograbadas. Alrededor de 500 profesionales (jueces, fiscales, abogados,

psicólogos y policías, entre otros) se capacitaron gracias a las charlas ofrecidas por dos reconocidos expertos en la materia: el abogado y Doctor en Psicología, Thomas Lyon (EE.UU.); y el Doctor en Psicología, Michael Lamb (Reino Unido).

El evento tuvo especial relevancia, pues se desarrolló en momentos en que el Senado estudia un proyecto de ley que busca obtener los testimonios de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, utilizando la videograbación de entrevistas y entrevistadores especializados. La propuesta responde a la necesidad de adecuar nuestra legislación para resguardar el interés superior de estas víctimas y asegurar así su carácter de sujetos de derecho ante el proceso penal. Esperamos que esta iniciativa, que ya lleva dos años en el Congreso y en cuyo debate hemos participado activamente como asesores técnicos, sea pronto ley de la República.

Conscientes que esta metodología permitirá concretar un gran cambio a favor de la infancia más vulnerable de nuestro país, en 2015 viajamos a República Dominicana y Estados Unidos para conocer cómo la aplican en terreno, comprobando sus beneficios. Sin duda, un número menor de intervenciones, a cargo de un profesional especializado, resulta menos dañino y permite la obtención de evidencia de mejor calidad para la investigación, respetando los derechos de todos quienes intervienen en el proceso.

También estuvimos presentes, como principales oradores, en la conferencia más importante a



nivel mundial sobre Entrevista Investigativa realizada en Melbourne, Australia. En ella, representantes de nuestra Fundación expusieron sobre los avances en la implementación de esta técnica en Chile, con énfasis en el aporte que ha hecho nuestra institución.

Destacamos también durante 2015 la continuación del Diplomado sobre delitos sexuales infantiles, esta vez con dos versiones: una para el Poder Judicial y otra para el Ministerio Público. Esperamos que este programa académico, resultado de una alianza estratégica con estas instituciones y con la Pontificia Universidad Católica de Chile, constituya un aporte al perfeccionamiento de los profesionales del área. Brindar una mejor protección a los niños, niñas y adolescentes víctimas y restaurar sus derechos es un desafío al que todos estamos llamados.



Nuestra Visión

PROMOVEMOS EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES Y DE SUS FAMILIAS PARA CONSTRUIR UN CHILE MÁS JUSTO.

Nuestra Misión

BUSCAMOS DISMINUIR LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA PENAL. APLICANDO NUESTRO MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL, FACILITAMOS EL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA REPARACIÓN PSICOSOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE HAN PERDIDO A UN HIJO O A UNA HIJA PRODUCTO DE UNA VIOLACIÓN CON HOMICIDIO.

Nuestra Historia



Fundación Amparo y Justicia es la primera y única organización chilena que brinda apoyo legal, psicológico y social a familias que han sufrido la pérdida de un hijo o de una hija producto de una violación con homicidio.

Los inicios de la institución se remontan a un episodio que estremeció a Chile en junio de 1996 y que dejó en evidencia la necesidad de formalizar un sistema de ayuda. Se trata del crimen de Elena Yáñez, una niña de 5 años que fue violada y asesinada en Talcahuano, Región del Biobío.

En 1998, un juez de primera instancia decretó que el autor del asesinato, Juan Zenón Soto Campos, fuera condenado a pena de muerte. Sin embargo, en una decisión sorpresiva, la Corte de Apelaciones de Concepción redujo dicho castigo a la pena de presidio perpetuo, lo que generó gran conmoción, pues los mismos abogados que el Estado había provisto para la familia de la niña decidieron abandonar el caso.

La indefensión de los familiares de Elena conmovió al empresario Andrónico Luksic Craig, quien encomendó a un grupo de destacados abogados la misión de representarlos gratuitamente. Ese mismo año se produjeron otros tres episodios de violación con homicidio de niños en las ciudades de Coelemu, Valparaíso y Hualañé, lo que motivó la formalización de la ayuda integral.

A 18 años de su nacimiento, Amparo y Justicia ha atendido a prácticamente la totalidad de los casos de este tipo que han ocurrido en Chile, obteniendo las máximas penas que contempla nuestra ley. A partir de 2007, la Fundación añadió a su misión el impulsar acciones para procurar la disminución de la victimización secundaria que padecen los niños, niñas y adolescentes que han sufrido un delito sexual, cuyos casos son conocidos por el sistema de justicia. Desde entonces, a través de seminarios, diplomados, mesas de trabajo, estudios y campañas como “No Me Pregunten Más”, la institución ha contribuido en el perfeccionamiento de las prácticas existentes.



DIRECTORIO

Presidente

Ramón Suárez González
Abogado

Vicepresidente

Andrónico Luksic Craig
Empresario

Secretario

Alejandro Espinoza Bustos
Abogado

Tesorero

Rodrigo Terré Fontbona
Ingeniero Civil

Directora

Verónica Reich Ledermann
Psicóloga

CONSEJEROS

Ciro Colombara
Abogado

Joanna Heskia
Abogada

María Elena Santibáñez
Abogada

EQUIPO DE TRABAJO

Gerente General

Paulina Leiva Muñoz
pleiva@amparoyjusticia.cl

Coordinador Legal

Maurizio Sovino Meléndez
msovino@amparoyjusticia.cl

Coordinadora Psicosocial

Magaly Molina Soto
mmolina@amparoyjusticia.cl

Encargada de Formación

María Paz Rutte Barrera
mprutte@amparoyjusticia.cl

Encargada de Estudios

Catalina Fernández Cruzat
cfernandez@amparoyjusticia.cl

Asesora Técnica

Solange Bertrand Huerta
sbertrand@amparoyjusticia.cl

Asesora Técnica

Ignacia Humenyi Urzúa
ihumenyi@amparoyjusticia.cl

Jefa de Comunicaciones

Andrea de la Cruz Le-Fort
adelacruz@amparoyjusticia.cl

Encargado Digital

Felipe Ramírez Vidal
framirez@amparoyjusticia.cl

Asesora de Proyectos

Francisca Werth Coello
fwerth@amparoyjusticia.cl

Jefe de Administración y Gestión

Roberto Molina Fuentes
rmolina@amparoyjusticia.cl

Asistente de Administración y Gestión

Aldo Pesce González
apesce@amparoyjusticia.cl

Secretaria

Soledad Rojas Salfate
srojas@amparoyjusticia.cl

Asistente

Gilberto Hernández Lagos
ghernandez@amparoyjusticia.cl





MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL: ACOMPAÑANDO Y EMPODERANDO A LAS FAMILIAS

En sus 18 años de trayectoria, Fundación Amparo y Justicia ha desarrollado un Modelo de Intervención Integral que se caracteriza por proveer apoyo oportuno, especializado y de calidad a las familias que han perdido a un hijo o a una hija, producto de un delito de violación con homicidio, lo que en la práctica se traduce en ayuda en estas tres áreas:



ATENCIÓN LEGAL

Gracias a un equipo de abogados con amplia experiencia en la tramitación y litigación de casos de violación con homicidio infantil, se han conseguido las máximas penas contempladas en la legislación chilena en los casi 40 casos asumidos desde los inicios de la institución.

APOYO PSICOLÓGICO

A partir del trabajo realizado por una red de profesionales conformada por psiquiatras y psicólogos, se busca aportar a la recuperación de las familias, acompañándolas y ayudándolas a que den sentido a la dolorosa pérdida experimentada, facilitando la reconstrucción de sus vidas.

ASESORÍA SOCIAL

Su objetivo es entregar orientación y fomentar, a través de diversas acciones, el empoderamiento de las familias y el correcto uso de las redes públicas. En esta labor es clave el rol que desempeñan trabajadores sociales que colaboran con la Fundación.

NUESTROS PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Actuamos en forma complementaria a las prestaciones que otorga el Estado y/o particulares.
- Favorecemos el empoderamiento de las personas y familias.
- Sumamos y trabajamos en alianza con otras instituciones públicas y privadas.

RED DE COLABORADORES

Antonia Carrasco *Trabajadora Social*
Región de Atacama

Marcelo Fasce *Psiquiatra*
Región del Biobío

Claudia Fernández *Trabajadora Social*
Región de Tarapacá

Claudia González *Psicóloga*
Región del Biobío

Yasna Guerrero *Psicóloga*
Región de Tarapacá

Gabriela Navarrete *Psicóloga*
Región Metropolitana

Myriam Vallejos *Trabajadora Social*
Región del Biobío

Alejandra Veas *Trabajadora Social*
Región del Biobío

Alejandra Vega *Psicóloga*
Región de Atacama

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL ACCESO A BENEFICIOS

Con el fin de que la intervención integral que se brinda a las familias sea oportuna y de calidad, Fundación Amparo y Justicia fomenta el trabajo coordinado y complementario con otras entidades públicas y privadas, lo que facilita un mejor acceso a servicios de educación, salud y vivienda, entre otros.

Entre estas alianzas destaca la establecida con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de sus Centros de Apoyo a Víctimas. El acuerdo, renovado en 2014, garantiza atención especializada y constante a las familias que han perdido a un hijo o a una hija producto de una violación con homicidio.

EJEMPLOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL



APOYO AL MICROEMPRESARIADO EN COPIAPÓ

Gracias a la orientación entregada por Fundación Amparo y Justicia a la madre que atendemos en la ciudad de Copiapó, ella se adjudicó el Fondo “Emprendo Semilla” del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). El beneficio incluyó una capacitación y capital, lo que permitió que potenciara su actividad laboral independiente.



AYUDA EN BIENES DE PRIMERA NECESIDAD PARA FAMILIA DE PINTO

Tras múltiples gestiones con el Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Fundación consiguió que una familia de Pinto, Región del Biobío, recibiera insumos de primera necesidad. Específicamente, se le hizo entrega de un refrigerador y una cocina.

ENCUENTROS CON LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA FUNDACIÓN



Fue un momento para reencontrarse, hacer un balance de 2015 y proyectarse hacia el nuevo año. Ese espíritu primó en los encuentros llevados a cabo con las familias que acoge Amparo y Justicia, con motivo de las celebraciones de Navidad.

Las actividades se efectuaron en el norte y sur del país y contaron con la participación de los directores de la Fundación y de la Coordinadora Psicosocial. Además, se aprovechó la festividad para visitar a muchos de los padres y madres que se han atendido desde 1998 a la fecha.

Alto Hospicio fue el sitio elegido para que los residentes de dicha ciudad, de Tocopilla y de Pozo Almonte, se reunieran en una once encabezada por el Presidente de Amparo y Justicia, Ramón

Suárez, y por la directora Verónica Reich. Además de intercambiar experiencias, los asistentes escucharon una charla sobre las emociones, a cargo del psicólogo Johnny Julio. El evento fue organizado por la Trabajadora Social de la región, Claudia Fernández.

En el caso de las familias que viven en el sur del país, el encuentro se llevó a cabo en Concepción. Participaron los padres de dicha ciudad, de Cañete, Lirquén, Lota, Tomé y San Pedro de la Paz. En esta ocasión también se organizó una charla motivacional, que estuvo liderada por las psicólogas Verónica Reich y Karla Boggioni. Además, se efectuó una actividad manual para que las familias pudieran compartir los hechos positivos del 2015 y sus sueños para el siguiente año.

TESTIMONIO DE LA FAMILIA CONTRERAS



Estimada

Fundación Amparo y Justicia:

Cuatro años se han cumplido ya desde que pasamos como familia y comunidad por el dolor más grande, que es el de perder a nuestra hija y hermana, Valentina Andrea, de 8 años.

A través de estas líneas, quiero agradecer a todos los que nos ayudaron de forma incondicional. No sé cómo hubiera sido este camino sin la ayuda de la psicóloga de la Fundación, Yasna Guerrero, quien nos visitó, nos escuchó y logró conectarse con nuestro dolor, aconsejándonos para que pudiéramos llevarlo en nuestro diario vivir.

En tanto, los abogados de Amparo y Justicia dieron todo de su parte para que su lucha tuviera los frutos que se buscaban: una condena justa.

Mi familia, conformada por mis hijos Cristian, de 15 años (2° medio); Fernando, de 4; y yo, Cecilia, sabemos que contamos con un angelito en el cielo que nos mira, nos cuida y nos da todo su amor desde allí.

He encontrado en este tiempo un grupo de personas que, sin importar el día ni la hora, se preocupa por el bienestar de nuestra familia. Eso merece unas gracias infinitas y tenerlos siempre presentes en las oraciones para que el Señor los siga iluminando y fortaleciendo.

Un abrazo de todo corazón a todos los que forman parte de esta gran institución.

Atentamente,

CECILIA CONTRERAS VALDERAS
CRISTIAN ARRIAZA CONTRERAS
FERNANDO COLLANTE CONTRERAS
TOCOPILLA, II REGIÓN

CASO RESUELTO DURANTE 2015

PRESIDIO PERPETUO PARA VIOLADOR Y HOMICIDA DE UNA ADOLESCENTE DE 16 AÑOS

Una pena de presidio perpetuo se encuentra cumpliendo Wladimir Miranda Durán, violador y homicida de una adolescente de 16 años, luego que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete decidiera condenarlo a dicha sanción en mayo de 2015.

Tras el crimen, ocurrido en enero de 2014 en la localidad de Huentelolén, VIII Región, Fundación Amparo y Justicia asumió la representación legal de la madre de la joven, actuando en calidad de querellante. Además, junto al Centro de Apoyo a Víctimas de Concepción, se entregó a la familia de la víctima atención psicológica y social oportuna y de calidad.

“Después de un crimen como éste, que trunca de manera tan brutal una vida que recién estaba comenzando, la sensación que queda es muy amarga y dolorosa, sin embargo, el dictamen nos da la tranquilidad de que esta persona que ha sido condenada a presidio perpetuo no volverá a cometer un delito de esta envergadura”, aseguró el abogado y Director de Fundación Amparo y Justicia, Alejandro Espinoza.

Por su parte, Deisy Salinas, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas de Concepción, perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, afirmó que “el pronunciamiento de la Justicia cierra una etapa muy dolorosa para la familia de la víctima y marca el inicio de otra, fuertemente enfocada en la recuperación emocional, proceso en el que estaremos presente”.

FUNDACIÓN LANZÓ LIBRO QUE DENUNCIA CRISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL INFANTIL DE CHILE

“Necesitamos Tribunales de Familia que se interesen realmente en resolver estos problemas, no desde el estrado, sino desde el conocimiento práctico”.

José Antonio Gómez, Ministro de Justicia a la fecha.

“Instancias como éstas, de reflexión crítica y movilización ciudadana por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, han contribuido a la formación de una conciencia colectiva sobre lo imperativo que es emprender una reforma integral”.

María Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia.

“Para hablar claro, en el caso de Paola hubo varios que actuaron con poca empatía, incapacidad crónica de ver y escuchar, y faltas graves a la ética y al profesionalismo. ¡No errores, sino horrores!”.

Benito Baranda, Presidente Ejecutivo de Fundación América Solidaria.

“¿Qué está pasando con los niños?, por favor revisemos el sistema, pues no se está cumpliendo con los estándares mínimos de calidad. Afortunadamente, existe conciencia de esto por parte del Ministerio de Justicia. Esto hay que arreglarlo”.

Lilian Olivares, periodista y autora del libro “Todos fueron culpables”.



En medio de un salón repleto de profesionales y autoridades pertenecientes al ámbito penal y a instituciones ligadas a temas de infancia, fue presentado el libro “Todos Fueron Culpables”, investigado y escrito por la periodista Lilian Olivares.

El texto da cuenta de un caso representado por Fundación Amparo y Justicia desde 2011, donde se relata la dolorosa experiencia de una niña de nacionalidad boliviana que llegó a Copiapó junto a su madre en busca de un mejor futuro. Sin embargo, producto de graves fallas de las diferentes organizaciones e instituciones ligadas al sistema de protección de la infancia, la niña fue violada y asesinada por el hijo de la cuidadora que la tenía bajo su cargo.

La obra, que constituye una invitación para que Chile mejore sus procedimientos en materia de menores de edad vulnerables, se lanzó durante una ceremonia que fue encabezada por el

Presidente de Fundación Amparo y Justicia, Ramón Suárez, y que tuvo como presentadores al entonces Ministro de Justicia, José Antonio Gómez; la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, María Estela Ortiz; y el Presidente Ejecutivo de Fundación América Solidaria, Benito Baranda. Al evento también asistieron el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ignacio Sánchez; la Directora de Ediciones UC, María Angélica Zegers; y el Director y la Gerente General de Amparo y Justicia, Alejandro Espinoza y Paulina Leiva, respectivamente.

“Este libro constituye un verdadero paradigma, pues no sólo es el relato de un dramático caso de violación con homicidio, sino que también del maltrato en todas sus formas. Lo sucedido nos invita a realizar una profunda reflexión acerca de temas relevantes, como son la infancia más desvalida y el trato hacia los inmigrantes”, sostuvo Ramón Suárez.

CONVENIO CON CLÍNICA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Con el fin de propiciar la entrega de asesoría legal gratuita en casos de abuso sexual infantil sin resultado de muerte que llegan espontáneamente a Fundación Amparo y Justicia, se firmó un convenio de colaboración con la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

A la ceremonia que dio inicio formal a esta alianza, asistieron el Presidente de Fundación Amparo y Justicia, abogado Ramón Suárez; la Gerente General de la institución, Paulina Leiva; el Coordinador Legal, Maurizio Sovino; el Decano de la Facultad de Derecho, Carlos Frontaura; el Director del Departamento de Práctica y Asistencia Legal, Claudio Valdivia; y la académica de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica de Chile, María Elena

Santibáñez. El Presidente de Fundación Amparo y Justicia, Ramón Suárez, destacó el sentido que tiene la derivación de casos: “Pese a que nuestra organización sólo atiende casos de violación con homicidio de menores de edad, queremos evitar que las familias y los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales sean victimizados nuevamente al golpear múltiples puertas y no recibir soluciones. Con este convenio, podremos garantizar a las víctimas y a sus familias un trato digno y un acceso oportuno y efectivo a la justicia”.

Por su parte, Claudio Valdivia, recalcó la importancia de este convenio: “Para nosotros es muy significativo alcanzar este acuerdo que es sólo la puerta de entrada para recibir este tipo de casos, así como también aquellos relacionados con temas de familia u otros”.



“Queremos evitar que las familias y los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales sean victimizados nuevamente al golpear múltiples puertas y no recibir soluciones”.

Ramón Suárez
Presidente de Fundación Amparo y Justicia



DERIVACIONES

Fundación Amparo y Justicia también tiene acuerdos con otras entidades públicas y privadas con el fin de derivar a las personas que llegan espontáneamente a la institución, solicitando apoyo para reparación psicológica o asistencia social. Entre estas alianzas destaca el trabajo con Fundación ProBono y con los Centros de Apoyo a Víctimas, dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



REDUCIENDO LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA



SISTEMA DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS ACTIVA PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE PARLAMENTARIO



En 2015 Fundación Amparo y Justicia tuvo un rol activo en la tramitación del Proyecto de Ley Sistema de Entrevistas Videograbadas en el Congreso.

La institución participó en el debate parlamentario llevado a cabo en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, luego que en marzo el Poder Ejecutivo enviara indicaciones que modificaron gran parte de la primera propuesta legal. Este aporte se sumó al realizado por otros expertos, entidades técnicas y representantes de las instituciones del sistema penal.

Luego de esta ronda de consultas, el Senado solicitó al Ministerio de Justicia que reformulara el Proyecto de Ley, teniendo en cuenta las diversas recomendaciones que se recibieron durante esta etapa del debate. Específicamente, Amparo y Justicia contribuyó mediante la entrega de observaciones técnicas sobre los requisitos esenciales que, de acuerdo a la experiencia internacional, deben considerarse para una

implementación exitosa de este sistema de entrevistas.

Entre los alcances formulados figuran: la necesidad de reducir al máximo los actores, así como también las intervenciones y procedimientos que se llevan a cabo al momento de obtener el testimonio de un niño, niña o adolescente víctima de abuso sexual. También se hizo hincapié en la importancia de contar con un entrevistador especializado, con conocimientos en materia de investigación criminal y técnicas de Entrevista Videograbada, sujeto a un proceso de formación continua. Actualmente se está a la espera de que el Poder Ejecutivo presente un nuevo texto.

EL PROYECTO DE LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS SE ENCUENTRA EN EL CONGRESO DESDE EL 22 DE ENERO DE 2014.

CONDICIONES BÁSICAS PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA VIDEOGRABACIÓN DE ENTREVISTAS

- Reducir al máximo el número de actores que intervienen en el proceso.
- Acotar el número de intervenciones.
- Contar con un entrevistador especializado que se capacite permanentemente.

PROYECTO GARANTIZA LOS DERECHOS DE TODOS LOS INTERVINIENTES

El Sistema de Entrevistas Videograbadas es una nueva modalidad investigativa mediante la cual se busca obtener la mayor cantidad y calidad de información de parte de un niño, niña o adolescente víctima de un delito sexual. Esto, a través de menos y mejores intervenciones que, a su vez, entregan evidencia fiable para todos los intervinientes. De esta forma, la metodología contribuye a que las deliberaciones de los jueces se determinen con mayor certeza.





CAMPAÑA “NO ME PREGUNTEN MÁS” IMPACTÓ EN REDES SOCIALES CON NUEVO VIDEO



Imagen correspondiente al video que recrea los interrogatorios a los que son sometidos los niños

Siete entrevistadores que preguntan de manera fría, insistente y sugestiva a una niña, víctima de abuso sexual, sobre lo sucedido, generándole más dolor y la sensación de que nadie le cree, de esto trata el video con el cual la campaña “No Me Pregunten Más”, de Fundación Amparo y Justicia, impactó en las redes sociales durante 2015.

Las imágenes recrean el drama de la victimización secundaria que sufren niños, niñas y adolescentes abusados, luego que sus casos son denunciados e ingresan a la vorágine del sistema penal. Estos

menores de edad deben someterse a una cadena de interrogatorios a cargo de diferentes personas, instancias en las que, al repetir su historia una y otra vez, reviven lo que les ha sucedido. Los siete interrogadores representan el promedio de veces en que los niños son entrevistados en Chile.

El video fue lanzado en enero de 2015 justo en momentos en que se cumplió un año desde el envío del proyecto de ley “Sistema de Entrevistas Videograbadas” al Congreso, para hacer ver a las autoridades la relevancia de que esta propuesta se transforme en ley y se aplique lo antes posible.

NUEVOS ROSTROS SE “CAMISETEARON”



Iván Zamorano, el actor Ignacio Garmendia (Mega), el ganador del programa “The Voice”, Luis Pedraza, el periodista Carlos Zárate (Canal 13) y el animador Daniel Fuenzalida (UCV), fueron algunos de los famosos que en 2015 se pusieron la camiseta de “No Me Pregunten Más” para apoyar esta causa.

En un gesto solidario, estas reconocidas personas apoyaron la cruzada grabando videos en los que invitaron a la comunidad de redes sociales a sumarse a la misma, a la vez que hicieron un llamado a las autoridades a que se apruebe el proyecto de ley de Entrevistas Videograbadas.

La campaña *No Me Pregunte Más* cuenta con el respaldo de más de 21 mil seguidores en Facebook y de 4 mil en Twitter. Gracias a ello se ha logrado que el proyecto no sea olvidado por los poderes del Estado.





APRENDIENDO DE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS



El Presidente de Fundación Amparo y Justicia con el equipo de Safe Horizon, en Nueva York

Conocer en terreno la forma en que funciona la aplicación de las Entrevistas Videogradas como método para obtener el testimonio de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, fue el objetivo del viaje que emprendieron profesionales de Fundación Amparo y Justicia a República Dominicana y Estados Unidos.

En este último país, la capacitación se realizó en el Child Advocacy Center (Centro de Apoyo a Víctimas Infantiles) de Manhattan. El Presidente de Fundación Amparo y Justicia, Ramón Suárez, y la psicóloga Catalina Fernández, se reunieron con el Director y con profesionales de esta entidad, quienes expusieron sobre los alcances

de la intervención multidisciplinaria que llevan a cabo. Las víctimas infantiles que llegan hasta este lugar, especialmente acondicionado para su atención, son entrevistadas y sometidas a una evaluación médica. También reciben consejería y apoyo psicológico. Al concentrar en una misma dependencia todos estos procedimientos, se reduce la victimización secundaria que sufren. Los representantes de Amparo y Justicia pudieron conocer, además, la tecnología que es utilizada en las salas especiales, tanto respecto al circuito cerrado de televisión como a la cadena de custodia.

En Nueva York también visitaron el Safe Horizon Counseling Center, un organismo de apoyo a víctimas de delitos, que cuenta con un eficiente call center que brinda atención telefónica a personas que han sufrido violencia doméstica y/o abuso sexual.

UN EJEMPLO EN ENTREVISTAS INVESTIGATIVAS

En el contexto de las acciones que desarrolla Amparo y Justicia para profundizar conocimientos sobre videograbadación de entrevistas, también se visitó República Dominicana, uno de los países pioneros de Latinoamérica en la implementación de este sistema.

Invitados por autoridades de la Corte Suprema de Justicia, del Juzgado de la Instrucción, de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, de la División Niñez y Adolescencia y de la Procuraduría General de



la República de dicho país, Maurizio Sovino, Coordinador Legal, y Catalina Fernández, psicóloga, recorrieron tres centros de entrevistas localizados en Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal, respectivamente.

Uno de los grandes aprendizajes dice relación con el proceso de implementación de la metodología

“Evitando la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, el Poder Judicial dominicano contribuye a la protección de su integridad, su interés superior y las garantías de sus derechos”.

Flabis Sánchez Carrasco
Encargada de la División de Niñez y Adolescencia
de República Dominicana

de Entrevistas Videogradas, lo que ocurrió en dicho país sin necesidad de dictar una ley, sino que a partir de un acuerdo entre las instituciones intervinientes en el sistema penal.

V SEMINARIO INTERNACIONAL

AUTORIDADES LLAMARON A QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

Javiera Blanco
Ministra de Justicia



“Como Ejecutivo sabemos que se trata de un tema prioritario (...) Estamos muy atentos a recoger los aportes que se realicen en instancias como la que nos convoca en esta oportunidad”.

Sergio Muñoz
Presidente de la Corte Suprema a la fecha



“Instar por medidas de mitigación de lo que es el daño y revictimización, como es la Entrevista Videograbada, es un aspecto que debemos aplaudir. Estamos profundamente de acuerdo en que se debe avanzar en las indicaciones pendientes en la tramitación del proyecto de ley respectivo”.

Sabas Chahuán
Fiscal Nacional a la fecha



“Hago un público llamado a promover una legislación en esta materia que considere realmente las necesidades y derechos de las víctimas, que no se aleje de los principios de nuestro sistema que, como corresponde a un Estado democrático de Derecho, debe resguardar los derechos humanos y garantías tanto de víctimas como de imputados”.



Más de 500 profesionales, entre los que figuraban fiscales, jueces, carabineros, miembros de la Policía de Investigaciones, académicos, abogados, psicólogos, profesionales del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio Médico Legal, Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Justicia, participaron en la quinta versión del Seminario Internacional sobre Delitos Sexuales Infantiles “Sistema de Entrevistas Videograbadas: Menos Victimización y Mejor Evidencia”, que se realizó el 13 de agosto de 2015.

El evento, organizado por Fundación Amparo y Justicia y el Ministerio Público, contó con el patrocinio del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Asociación Nacional de Magistrados. La jornada comenzó con una ceremonia inaugural realizada en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con discursos a cargo del Presidente de la Fundación,

Ramón Suárez; el Fiscal Nacional de entonces, Sabas Chahuán; la Ministra de Justicia, Javiera Blanco; y el, a la fecha, Presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz.

Durante la apertura también se contó con la presencia de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, María Estela Ortiz; del entonces Director Ejecutivo Nacional del Ministerio Público, Jorge Abbott; del Director del Servicio Médico Legal, doctor Patricio Bustos, de la directora del SENAME, Marcela Labraña; además de representantes de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones.

La inauguración concluyó con la proyección de un video testimonial de la campaña “No Me Pregunten Más”, protagonizado por los padres de dos niñas que sufrieron abuso sexual y que, durante los dos años que duró el proceso judicial, fueron interrogadas hasta 7 veces.



CONNOTADOS EXPERTOS DE ESTADOS UNIDOS Y REINO UNIDO PRESENTARON POR PRIMERA VEZ EN CHILE

Tras más de un año de gestiones, se consiguió contar con la participación de Michael Lamb (Reino Unido), psicólogo de la Universidad de Johns Hopkins y Doctor en Psicología de la Universidad de Yale, considerado uno de los principales “padres” de la metodología, por ser uno de los autores del Protocolo de NICHD (National Institute of Child Health and Human Development). Actualmente trabaja como Jefe del Departamento de Psicología Social y del Desarrollo de la Universidad de Cambridge. El exponente de Estados Unidos fue Thomas Lyon, abogado de la Universidad de Harvard y Doctor en Psicología de la Universidad de Stanford, quien es además académico de Derecho y Psicología de la Universidad de California del Sur. El tema de su exposición fue los beneficios de la entrevista investigativa en el proceso penal.



Thomas Lyon



Michael Lamb

OPINIONES DE LOS ASISTENTES

“Agradezco a todos quienes hicieron posible que profesionales como yo, arraigados en nuestros trabajos y con pocas posibilidades de mejorarlos por la carga laboral, podamos acceder al tipo de seminario que organizan cada año y al cual pude asistir. Todo salió muy bien y sé que eso obedece a un trabajo dedicado de todos en la Fundación”.

Carmen Gloria Agurto
Fiscal Adjunto de Santa Cruz

“El Seminario resulta de plena aplicación. Precisamente, una de las diligencias que cobra mayor relevancia es la entrevista de la víctima, por lo que las herramientas entregadas en las exposiciones son de enorme utilidad respecto de las mejores técnicas para lograr una buena y completa entrevista, que cumpla por una parte con el objetivo de obtener una buen prueba para juicio y, por otra parte, evitar victimización”.

Ana Quintana
Fiscal, Ministerio Público

“Considero que el Seminario fue de gran utilidad para mi trabajo profesional e investigativo, como también destaco la organización de este evento y la calidad de los expositores, los cuales nos enseñaron técnicas de entrevistas para no vulnerar los derechos del niño(a) y adolescente”.

Alberto Quezada
Suboficial, Carabineros de Chile

ENCUESTA

Los asistentes al V Seminario Internacional respondieron una encuesta digital entre cuyas conclusiones destacan:



NOTA QUE PONE
AL SEMINARIO



NOTA A
LOS EXPERTOS



CONSIDERÓ QUE EL EVENTO
FAVORECERÁ SU DESEMPEÑO
LABORAL



DIPLOMADO INTERNACIONAL TUVO DOS VERSIONES EN 2015

Con dos nuevas versiones, una para profesionales del Poder Judicial y otra para el Ministerio Público, continuó desarrollándose durante 2015 el Diplomado Internacional “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el sistema judicial”.

El curso, orientado a perfeccionar las prácticas de los operadores del sistema penal, fue impartido gracias a una alianza estratégica con la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y el Poder Judicial, por un lado, y con dicha casa de estudios y el Ministerio Público, por el otro.

Un cuerpo docente, conformado por destacados académicos extranjeros y chilenos, estuvo a cargo de impartir las clases prácticas y teóricas. Entre los docentes internacionales destacaron Lisa Fontes, Thomas Lyon y Lorena Vivanco (Estados Unidos), además de Michael Lamb (Reino Unido).

Los profesores nacionales fueron los abogados Diego Falcone, Fabiola Lathrop, Felipe Marín, Juan Pablo Hermosilla, María Elena Santibáñez, Matías Villalón, Mauricio Duce, Maurizio Sovino, Miguel Cillero y Nicolás Espejo; las psicólogas Carolina Navarro y Paz Rey y el periodista Marcelo Santa María.



SOLEMNES GRADUACIONES



Un grupo de 45 funcionarios del Ministerio Público, que incluyó a fiscales adjuntos, abogados asesores, abogados asistentes de fiscal, profesionales de las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos de las fiscalías del país y directivos, tuvo su ceremonia de fin de curso, la cual se realizó en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El evento fue encabezado por el entonces Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, quien destacó que

a través del Diplomado, el Ministerio Público “ha dado un paso más en sus esfuerzos por mejorar su labor, un paso más por ejercer su función constitucional de la persecución penal sin dejar de atender a la debida protección y resguardo de los derechos que niños, niñas y adolescentes poseen, brindándoles la atención que ellas y ellos esperan, poniendo en primer lugar el respeto de sus derechos y, luego, los intereses del proceso”.

El año pasado, la promoción 2014 del Poder Judicial también recibió su diploma en un acto que contó con la presencia del entonces Presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz Gajardo.

Un total de 45 magistrados, pertenecientes a juzgados de Garantía, de Familia y Tribunales Orales en lo Penal, concluyeron exitosamente el programa académico.





DIPLOMADO INTERNACIONAL 2016

Un énfasis especial tendrá el Diplomado Internacional “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el sistema judicial” durante 2016: el proceso de investigación de delitos sexuales infantiles, respecto a metodologías de obtención de relatos como la entrevista investigativa videograbada y buenas prácticas para la prevención de la victimización secundaria, serán el foco del curso.

Así, el programa académico, que este año contará con dos versiones, constituirá una oportunidad de actualización de conocimientos

coherente con las últimas reformas aprobadas y en trámite, tanto del sistema de infancia como también de la investigación de delitos sexuales infantiles (proyecto de ley sobre Entrevistas Videograbadas).

Nuevamente, una de las versiones estará dirigida exclusivamente a profesionales del Ministerio Público con injerencia en el tema de delitos sexuales infantiles. La otra será una versión abierta, que priorizará la participación de miembros del Poder Judicial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Servicio Médico Legal. Ambas dispondrán de sólo 45 cupos.

LOS ALUMNOS OPINAN

“Un juicio nunca va a ser blanco o negro, entonces, tener más herramientas te permite dar una respuesta más profesional, hacer un razonamiento con más elementos y, en definitiva, quien lea esa sentencia diga: entiendo por qué lo condenaron, por qué lo absolvieron o por qué adoptaron esta medida de protección”.

Carolina Cerna, Jueza y alumna del Diplomado de la versión para miembros del Poder Judicial.

“Esta instancia académica nos ha permitido, a todos quienes la hemos cursado, adquirir y profundizar conocimientos imprescindibles para desarrollar nuestra labor vinculada a la administración de justicia en relación con niños, niñas y adolescentes. Estos conocimientos, que no sólo se han centrado en el ámbito legal, constituirán un aporte incalculable”.

Patricia Muñoz, entonces Directora de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y VIF del Ministerio Público y alumna del Diplomado de la versión para la Fiscalía.

EXPONDRÁN ACADÉMICOS DE ESTADOS UNIDOS Y AUSTRALIA

El Diplomado 2016 contará con académicos extranjeros, provenientes de Estados Unidos y Australia. David Finkelhor (EE.UU.), Doctor en Sociología, Director de Crimes Against Children Research Center, Co-Director del Family Research Laboratory y Profesor de Sociología en la Universidad de New Hampshire, será uno de ellos. Reconocido internacionalmente por su trabajo teórico-empírico sobre el abuso sexual infantil y por sus investigaciones sobre victimización en la infancia, Finkelhor visitará Chile por segunda vez.



©UNIVERSITY OF NEW HAMPSHIRE

A él se sumará la Doctora en Psicología Martine Powell (Australia), con más de 20 años de experiencia en técnicas de entrevista investigativa en casos de abuso sexual infantil. También estará presente Roberta Hopewell

(EEUU.), detective en retiro del Departamento de Policía de Riverside y ex presidenta de la Asociación de Delitos Sexuales de California, con vasta trayectoria en investigación criminal en estos temas.

“No basta con mejorar las prácticas, hay que promover un cambio en la comprensión, por parte de los actores del sistema penal, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual”.

María Paz Rutte, encargada de Formación de Fundación Amparo y Justicia.



DIFUSIÓN EN CHARLAS Y EXPOSICIONES



Maurizio Sovino, Coordinador Legal de Fundación Amparo y Justicia

Representantes de Fundación Amparo y Justicia participaron en numerosas charlas y encuentros durante 2015, eventos a los cuales fueron invitados para exponer, desde una perspectiva técnica, acerca de los beneficios y las ventajas que conlleva la implementación de un Sistema de Entrevistas Videograbadas en Chile.

- En marzo, el Coordinador Legal, Maurizio Sovino, y la encargada de Formación, María Paz Rutte, fueron invitados a presentar en la conferencia “Abuso sexual desde una mirada psicojurídica”, en la Municipalidad de Vitacura, actividad organizada por el Instituto Chileno de Peritaje.
- El Presidente de la institución, abogado Ramón Suárez, viajó en julio hasta el norte del país para realizar una charla sobre los puntos críticos y desafíos pendientes en materia de investigación sobre delitos sexuales infantiles en Chile, la cual se llevó a cabo en la Universidad de Atacama.
- Un equipo de diez profesionales de la Fundación de Prevención de Violencia Infantil (PREVIF) fue parte de una jornada de capacitación sobre videograbación de entrevistas, impartida en octubre por personal de Fundación Amparo y Justicia, instancia en la que se abordó el tema a partir de la revisión de las ponencias de Thomas Lyon y Michael Lamb, expertos extranjeros que participaron en el V Seminario Internacional.
- En noviembre, Fundación Amparo y Justicia fue parte de un entrenamiento para trabajadores de las áreas de Salud y Educación de la Municipalidad de La Cisterna sobre denuncia de delitos sexuales infantiles, el cual fue organizado por la Oficina de Protección de Derechos de dicha comuna.
- Durante el mismo mes, el Coordinador Legal de la Fundación, Maurizio Sovino, expuso en el marco de una inducción sobre Entrevista Investigativa y el proceso de toma de declaración de niños, niñas y adolescentes. Personal de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Metropolitana Sur presenciaron la exposición, a cargo de la Fundación, que se centró en el proyecto de ley que se encuentra en el Senado.
- También en noviembre, los académicos del Diplomado Internacional sobre Delitos Sexuales Infantiles, el Doctor en Derecho, Miguel Cillero, y la Doctora en Psicología, Lisa Fontes (EE.UU.), ofrecieron una Clase Magistral en la Corte de Apelaciones de Valparaíso sobre victimización secundaria, la cual fue organizada por Amparo y Justicia.

“Esta jornada sirve para adquirir un mayor conocimiento en estas materias, lo que se reflejará en un mejor y digno trato de nuestros niños, niñas y adolescentes, quienes muchas veces intervienen en los procesos judiciales con una carga emocional y traumática que tenemos que tratar de mitigar”.

María Angélica Repetto
Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, asistente a la clase magistral realizada en noviembre de 2015

“Es clave poder comprender qué le ocurre al niño en la situación de ser entrevistado. Perseguida su información, cuál es la colaboración que tiene, cuál es su rol como víctima o testigo y cómo esto significa una protección, para que pueda entender y comprender el proceso en el que se encuentra involucrado”.

Miguel Cillero
Doctor en Derecho y profesor del Diplomado Internacional



FUNDACIÓN TUVO ROL PROTAGÓNICO EN CONFERENCIA SOBRE ENTREVISTA INVESTIGATIVA EN AUSTRALIA



El proceso chileno de implementación de un Sistema de Entrevistas Videogradas y cómo Fundación Amparo y Justicia, institución de la sociedad civil, ha impulsado este cambio, fue el tema central de la Conferencia Anual Internacional sobre Entrevista Investigativa organizada por el Interviewing Research Group, Deakin University y la Policía de Victoria.

En el simposio, que se realizó en Melbourne (Australia), participaron cerca de mil personas, entre académicos, investigadores y representantes de instituciones internacionales. Alejandro Espinoza, abogado y Director de Fundación Amparo y Justicia; y María Paz Rutte, encargada de Formación de la institución, fueron los presentadores en este encuentro.

Su ponencia se fundamentó en una investigación realizada por el Área de Estudios de Fundación Amparo y Justicia, que consideró la opinión de 385 operadores del Sistema Penal (jueces, fiscales, funcionarios policiales, peritos y personal que atiende público) y que permitió caracterizar la interacción que se da entre niños víctimas de abuso sexual y el sistema de justicia.

El trabajo, que contó con la asesoría del sociólogo Esteban de la Huerta, tuvo como objetivo describir el contexto nacional en que se insertará la Entrevista Videograda y determinar las brechas existentes en cuanto a formación y capacitación de los operadores del sistema. Este trabajo aporta antecedentes para el diseño de planes piloto de implementación de esta metodología y entrega luces sobre la importancia de considerarla no sólo como un nuevo procedimiento, sino más bien como un cambio en la forma de aproximarse a la investigación de los delitos sexuales.

PRESENTACIÓN BASADA EN ESTUDIO DE AMPARO Y JUSTICIA

- Los encuestados evaluaron críticamente la relación del sistema penal con los niños, niñas y adolescentes víctimas de delito, existiendo consenso en que esta interacción los afecta negativamente (99%).
- En cuanto a la victimización secundaria que sufren los niños, niñas y adolescentes, opinaron que se debe principalmente a problemas de coordinación entre las instituciones (89%), ausencia de especialización de los actores (82%) y deficientes condiciones de atención (84%).
- Los participantes del estudio coincidieron mayoritariamente en que los niños, niñas y adolescentes deben tener una participación limitada en el proceso penal, a través de instancias específicas, sujetas a condiciones especialmente adaptadas para ellos (64%).

“La invitación a ser parte de esta importante Conferencia Internacional es un reconocimiento al aporte que ha hecho Amparo y Justicia en la disminución de la victimización secundaria, en particular, al esfuerzo por implementar en Chile un Sistema de Entrevistas Videogradas”.

Alejandro Espinoza, abogado y Director de Fundación Amparo y Justicia



APORTE INSTITUCIONAL EN SEMINARIO INTERNACIONAL DE VICTIMOLOGÍA

Además de la Conferencia Internacional de Melbourne, Fundación Amparo y Justicia participó en la decimoquinta versión del Seminario Internacional de Victimología, organizado por la Sociedad Mundial de Victimología, que en 2015 se llevó a cabo en Perth, Australia.

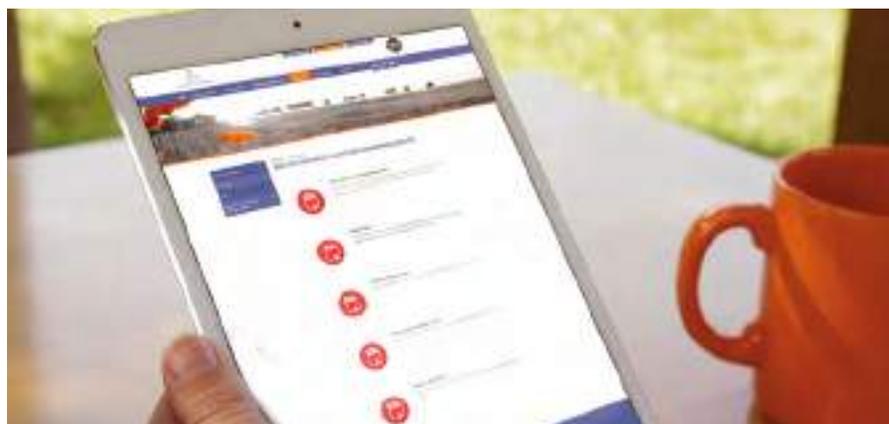
Al evento concurrieron profesionales especializados de todo el mundo que trabajan en el diseño de políticas públicas y realizan investigaciones sobre estos temas. En representación de la institución asistió la psicóloga y Asesora Técnica, Solange

Bertrand, quien realizó una exposición acerca de cómo la victimización secundaria se ha ido incorporando como tema en las políticas públicas chilenas y cuál ha sido el aporte que ha hecho la Fundación para disminuirla.

Esta es la segunda vez en que miembros de Amparo y Justicia exponen en este congreso. En Holanda, en 2012, estuvo presente el abogado y Director, Alejandro Espinoza, quien ofreció una charla sobre el modelo integral de atención de casos de violación con homicidio infantil.



FUNDACIÓN ESTRENÓ NUEVO SITIO WEB QUE INCLUYE UNA COMPLETA BIBLIOTECA VIRTUAL



El sitio web de Fundación Amparo y Justicia cambió de look en 2015 y estrenó un nuevo diseño basado en un cambio en la distribución de sus contenidos, buscando comunicar de mejor manera la labor que realiza la institución.

Videos, noticias que son actualizadas permanentemente y una sección que contiene una completa biblioteca virtual, es parte del material que es posible revisar accediendo a www.amparoyjusticia.cl e ingresando a Estudios.

Investigaciones y papers acerca de temas como: Entrevista Videograbada, delitos sexuales, protección de la infancia y victimización secundaria, elaborados por expertos nacionales e internacionales, son algunos de los textos que se encuentran disponibles, los cuales, incluso, se pueden descargar gratis.

En la nueva página web se puede acceder también a reseñas sobre tres libros que han sido patrocinados por la Fundación. Se trata de “Todos fueron culpables”, “Reinas del desierto” y “Noche ciega”, que dan cuenta de casos de

violación con homicidio infantil que fueron representados legalmente por abogados de la institución.

Otras secciones

El diseño ofrece también un calendario de actividades que informa sobre charlas, cursos y congresos dictados por otras instituciones sobre temas relacionados con el ámbito de acción de la Fundación.

Del mismo modo, el nuevo sitio permite acceder a material relacionado con abuso sexual infantil, específicamente indicadores físicos y conductuales, así como también a documentos que entregan orientaciones respecto de dónde denunciar un posible caso y cuáles son las etapas del proceso penal que sucede a esta fase.

Finalmente, cuenta con un mini sitio dedicado al Diplomado Internacional “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el sistema judicial”, el cual contiene información de interés relativa al programa académico.

DOS NUEVOS LIBROS DIRIGIDOS A PROFESIONALES DEL SISTEMA PENAL EN 2016

En 2016 Fundación Amparo y Justicia lanzará dos nuevas publicaciones. La primera de ellas consiste en un Compendio sobre Entrevista Investigativa de niños, niñas y adolescentes, que sistematiza literatura y estudios que existen sobre este tema, resumiendo el estado del arte en la materia y prácticas exitosas. El objetivo de este libro será aportar a una mejor comprensión de esta técnica y servir como insumo para la discusión y su futura implementación en el país.

El otro libro será una Guía con los principales contenidos recabados en los cinco Seminarios Internacionales organizados por Amparo y Justicia desde 2007, compilación que contendrá temáticas relacionadas con delitos sexuales infantiles desarrolladas en base a la participación de los expertos extranjeros que han intervenido en estos eventos. Ambos textos serán un aporte tanto para profesionales del sistema penal como también para alumnos de carreras afines.



PAULINA LEIVA MUÑOZ:

“LOS NIÑOS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO”

Un año para concretar tareas pendientes con la infancia más vulnerable, así visualiza 2016 la Gerente General de Fundación Amparo y Justicia, Paulina Leiva Muñoz, al hacer una proyección de los desafíos que tiene Chile y que la organización que dirige desde hace cinco años intenta superar.

-¿Cuál es su balance de 2015 en materia de infancia?

Pese a que en 2015 se conmemoraron 25 años desde que nuestro país ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, no logramos avanzar en cambios concretos que permitan disminuir la victimización secundaria que experimentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual. Un ejemplo grave, a nuestro juicio, es el hecho que el Proyecto de Ley de Entrevistas Videograbadas ya lleve dos años detenido en el Congreso, mientras que las víctimas de este flagelo aumentan día a día.

-¿Por qué Chile necesita esta legislación?

Porque los niños, niñas y adolescentes no pueden seguir esperando. Es impresentable que en nuestro país sean los propios procedimientos del sistema de justicia los que suman tanto daño a las víctimas y, de paso, merman la calidad de la evidencia. No puede ser que Chile esté tan atrasado, en comparación con varios países de Latinoamérica y otros anglosajones.

-¿Cuáles son las razones del atraso?

Hay varias: Los cambios en la administración

del Estado, que conllevan una reorientación de las directrices de las políticas vigentes o en desarrollo; factores de política pública, como ha sido la difícil conjugación entre la política criminal o de persecución penal y la política que garantiza los derechos de la infancia; y por último, factores institucionales, dada la multiplicidad de actores involucrados como lo son las policías, el Poder Judicial, el Ministerio Público y los demás participantes de los ámbitos forense y asistencial. Todo esto ha complejizado la discusión.

-Teniendo en cuenta dichas razones, ¿vislumbramos avances en 2016?

De todas maneras. En Fundación Amparo y Justicia hemos constatado, a través de las diversas actividades y acciones que lideramos, que hay voluntad de todos los intervinientes del sistema penal para mejorar los procedimientos. Existe un consenso país respecto a la necesidad imperiosa de que se implemente el Sistema de Entrevistas Videograbadas. En este sentido, esperamos que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo prioricen el proyecto, dando



una señal clara de que en Chile los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sí se respetan.

-¿Qué otros proyectos impulsará la Fundación en este mismo tema?

Aportaremos con la publicación de dos libros, estudios, un diplomado y proyectos conjuntos con otras instituciones. Todo esto contribuirá a que Chile avance hacia un mejor trato para los niños, niñas y adolescentes.

“LAS FAMILIAS SON EL CORAZÓN DE NUESTRA INSTITUCIÓN”

“En 2016 continuaremos trabajando para brindar apoyo legal, psicológico y social a quienes han experimentado la dolorosa pérdida de un hijo o una hija por el delito de violación con homicidio. Las familias son el corazón de nuestra institución”, asevera Paulina Leiva.

Darán cumplimiento a esta misión, dice, “difundiendo nuestro modelo integral y fomentando las relaciones interinstitucionales, de modo de continuar ofreciendo atención oportuna y de primer nivel a quienes se ven enfrentados a esta devastadora experiencia”.



Fundación Amparo y Justicia
www.amparoyjusticia.cl

contacto@amparoyjusticia.cl
Teléfono (562) 22 9433264
Antonio Bellet N° 444, oficina 1104
Providencia, Santiago



@AmparoyJusticia



/AmparoyJusticia



/AmparoyJusticia



/AmparoyJusticia